

Congreso CDMX: pocas reformas de gran calado, mucho espejeo a reformas federales

El panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Morena y aliados, con mayoría calificada y sobrada en el recinto de Donceles, han manifestado su deseo de acompañar a Clara en su deseo de apoyar a la vivienda, así como continuar con proyectos existentes como el mejoramiento barrial, la construcción de hogares para grupos vulnerables y resolver pendientes como la elección del titular de la Fiscalía General de Justicia y la revisión del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Desde su inicio, la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México ha aprobado en "fast track" dictámenes enviados por el Senado de la República y el Congreso de la Unión, como la reforma al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.

En general, el panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México, antes bien, la mayoría morenista estará aprobando las reformas a la Constitución federal y, en los casos necesarios, adecuando la constitución local.

Un ejemplo es la reforma judicial. Completado el cambio a nivel federal, las 32 entidades federativas deberán iniciar el proceso para que sus jueces también sean electos por voto popular.

En cuanto a iniciativas provenientes del ejecutivo capitalino, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, manifestó en campaña su deseo por reformar la Ley Condominal, para defender las Unidades Habitacionales y cuyos habitantes tengan mejores condiciones de vida y bienestar; igualmente, otro de los acercamientos al trabajo con diputados fue cuando presentó a los titulares de las secretarías de Gestión del Agua, Vivienda, Participación y Atención Ciudadana y Ordenamiento Territorial, las cuales envió Martí Batres al Congreso para acelerar la gestión administrativa que la próxima mandataria asumirá el cinco de octubre.

Los diputados de la transformación expusieron que entre la productividad legislativa en la que acompañarán a Clara está la Ley Condominal, compromisos que presentó en su campaña a favor de las Unidades Habitacionales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover mejor convivencia. Entre el decálogo de compromisos, está implementar un programa de escrituración y regularización patrimonial, resolver el problema del suministro de agua, mejorar la iluminación en áreas comunes; igualmente, crear un programa de bienestar que fomente actividades deportivas, culturales y recreativas que fomente la participación de la comunidad.

También, resaltó que es necesario evitar la invasión de las áreas comunes y reformar la Ley de Propiedad en Condominio, que junto con el reforzamiento de la Procuraduría Social (PROSOC), se le otorguen más atribuciones jurídicas para que los espacios públicos se mejoren.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena en el Congreso, compartió que el trabajo de los representantes de la Cuarta Transformación estará en la creación de vivienda para grupos vulnerables, la dictaminación del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y que la ciudadanía pueda decidir en el uso del recurso económico para el mejoramiento barrial y servicios públicos.

Explicaron que el otorgamiento de los nuevos hogares debe atender como eje prioritario a las mujeres e indígenas, todo a través de consultas ciudadanas, para que ejecuten de manera directa ese recurso y darle a la gente la confianza de destinar a su conveniencia el recurso público.

"Es impresionante cómo se cambia el entorno social con la inclusión de los vecinos en espacios públicos, el tema de la participación de la ciudadanía para nosotros es fundamental y que tomen decisiones en la vida política pública social de esta ciudad y eso es algo que vamos a seguir impulsando desde el Congreso, con el Gobierno de la Ciudad de México y con los alcaldes de la transformación, no puedo decir de los demás", mencionó Bravo.

PARTICIPACIÓN PARA AVALAR EL PGOT

Para el PGOT, aseguraron que si bien, tienen que esperar a que el Gobierno central lo envíe al congreso, junto a la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial confirmaron que en su dictaminación habrá "una vuelta de mil por ciento", es decir, acercar la consulta ciudadana a las colonias y barrios de los distintos Distritos que representan, con la finalidad de que la población esté conforme con las normas de construcción, desarrollo y orden de la capital.

Sin embargo, los programas de mejoramiento barrial y de vivienda popular fueron impulsados por la administración que está a punto de concluir, primero con Claudia Sheinbaum y luego con Martí Batres.

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

También, entre sus intereses está armonizar la Ley de Participación Ciudadana, con el fin de que el presupuesto participativo no sea el único instrumento con el que cuenta la población para decidir en qué se gastarán sus impuestos y que se amplíe el derecho de los habitantes para involucrarse en la administración de las alcaldías.

Según Bravo, los procesos de presupuesto participativo a veces son opacos, los ediles no rinden cuentas a los ciudadanos ni se transparenta el destino del recurso. "Tenemos que empoderar los 20 elementos restantes de la Ley de Participación Ciudadana como armas para que la gente pueda tomar decisiones asertivas para las colonias, barrios y unidades habitacionales" •



